

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****63****PERALES DE TAJUÑA****OTROS ANUNCIOS**

El Ayuntamiento de Perales de Tajuña (Madrid) necesita nombrar juez de paz sustituto debido a la finalización del período de nombramiento del juez de paz sustituto actual.

Por medio del presente anuncio, y conforme con los requisitos del bando de la Alcaldía-Presidencia de fecha 9 de junio de 2022, se abre un plazo de quince días hábiles para que las personas interesadas y que reúnan las condiciones legales soliciten su nombramiento, mediante escrito dirigido a la Alcaldía-Presidencia.

Perales de Tajuña, a 13 de junio de 2022.—El secretario-interventor, Gonzalo Palacio Sánchez.

(03/12.410/22)

